



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2
REGULARIZACIÓN

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
056
FECHA
06/07/2016
ROL DE AVALÚO S.I.I
6532-19

F/1.2-P.O.M.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 012 DE FECHA 31/05/2016
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 62 de fecha 25/02/2016
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR
(especificar) PASAJE SAN AGUSTIN
para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____
3975 Sitio N° 19 Manz. B localidad o loteo C.H. SANTA TERESA DE LOS ANDES
sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO PAEZ GERALDO	#####
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
CRISTIAN URRUTIA BARRIOS	PATENTE 303210	#####
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
RODRIGO PAEZ GERALDO	PATENTE 300355	#####

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO TOTAL		\$	11.605.255
TOTAL A PAGAR		\$	174.079
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	618	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			06/07/2016

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 69,03 M2 EN DOS PISOS, TIPO D-3, DOM-MAHO. COMPLEMENTA A P.E. N°819 DE FECHA 13/11/2000 Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 95 DE FECHA 05/07/2001, POR 47,42 M2, DOM- IQUIQUE.-
- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA	:	69,03	M2 (1° PISO =31,88 M2 Y 2° PISO = 37,15 M2)
SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN	:	47,42	M2 (1° PISO =23,71 M2 Y 2° PISO = 23,71 M2)
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	:	77,216	M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/RMM/jog
Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**